



INFORME DE SATISFACCION

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de junio de 2023 en el Edificio (ex Gobernación) de la Universidad de las Artes, los abajo firmantes se reúnen para verificar y constatar la recepción de los materiales por concepto de “**ADQUISICION DE MATERIALES DE SERIGRAFIA PARA LA ESCUELA DE ARTES VISUALES**”.

PRIMERO: ANTECEDENTES

1.1.- De conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública –LOSNC- y 25 y 26 de su Reglamento General -RGLOSNC-, el Plan Anual de Contrataciones de la CONTRATANTE, contempla el proceso para la “**ADQUISICION DE MATERIALES DE SERIGRAFIA PARA LA ESCUELA DE ARTES VISUALES**”.

1.2.- Mediante código de Ínfima NIC-0968604-120001-2023-00023 de fecha 12 de mayo de 2023, se publicó en el portal de compras públicas la necesidad de contratación, con objeto de compra **ADQUISICION DE MATERIALES DE SERIGRAFIA PARA LA ESCUELA DE ARTES VISUALES**.

1.3.- Mediante Memorando Nro. UA-VA-EAV-2023-0067-M, de fecha 29 de mayo de 2023, el Director de la Escuela de Artes Visuales, Xavier Patiño solicita a José Carabajo Director Administrativo, Autorización de compra por concepto de **ADQUISICION DE MATERIALES DE SERIGRAFIA PARA LA ESCUELA DE ARTES VISUALES**.

1.4.- Mediante Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DA-2023-0307-M de fecha 30 de mayo de 2023, el Director Administrativo José Carabajo solicita a Guadalupe Reyes, Directora Financiera (e) certificación presupuestaria por el valor de cuatro mil quinientos veinticuatro con 92/100 en el ítem presupuestario 530812.

1.5.- Con Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DF-2023-0209-M, la Directora Financiera (e) Guadalupe Reyes remite al Director Administrativo José Carabajo la Certificación presupuestaria N° 196 en el ítem 530812 “Materiales Didácticos” por el valor de cuatro mil quinientos veinticuatro con 92/100.

1.6.- Mediante Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DA-2023-0315-M, de fecha 01 de junio de 2023, José Carabajo emite Orden de compra IC-UA-009-2023 de fecha, al señor CARLOS MANUEL TAYUPANTA MEJÍA con RUC 1711623502001.

1.7.- Con fecha 08 de junio de 2023 el señor Carlos Manuel Tayupanta Mejía, solicita prórroga y expone lo siguiente *he contraído COVID-19 por razones médicas, se me ha aconsejado permanecer en aislamiento y evitar cualquier tipo de contacto con terceros para prevenir la propagación del virus. Lamentablemente, esto implica que no podré llevar a cabo la entrega de los productos en la fecha originalmente acordada.*

Mediante oficio Oficio UA-VA-EAV-002-2023 de fecha 09 de junio de 2023 la administradora de la orden de compra IC-UA-009-2023 responde a la solicitud de prórroga “...*Toda vez que se ha revisado la documentación de soporte, esto es; atención médica, resultado de exámenes y certificado médico; siendo este último que indica reposo médico de tres (3) días del 06 al 08 de junio de 2023. Como Administradora de la orden de compra IC-UA-009-2023 de fecha 31 de mayo de 2023; me permito informar que la solicitud de prórroga de cinco días adicionales presentada por usted no es aceptada por lo siguiente: 1.- No presenta ni motiva la solicitud en concordancia con lo que estipula el Art. 290 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública que indica: “...Adicionalmente deberá justificar que no existen otros medios alternativos para cumplir el objeto de contratación en el tiempo estipulado en el contrato...”. 2.- Presenta atención médica, examen con resultado COVID positivo y certificado médico que señala tres días de reposo comprendidos del 06 al 08 de junio de 2023...*”

SEGUNDA: ENTREGA-RECEPCIÓN.

Con fecha 15 de junio de 2023 el proveedor señor CARLOS MANUEL TAYUPANTA MEJIA entrega el material acorde a las especificaciones técnicas publicada a través del portal de compras públicas mediante mediante código NIC-0968604-120001-2023-00023 de fecha 12 de mayo de 2023

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CARACTERISTICAS	RECIBE
Bastidor con malla	100 u	Bastidor tensado medidas 45x50 con malla #54	A SATISFACCION



Pintura Textil -Polyester Súper Cubriente	40 kl	Color Blanco	A SATISFACCION
Racleta	1 u	Racleta para serigrafía medida 50 cm. Con mango de madera	A SATISFACCION
Racleta	1 u	Racleta para serigrafía medida 40 cm. Con mango de madera	A SATISFACCION
Racleta	2 u	Racleta para serigrafía medida 35 cm. Con mango de madera	A SATISFACCION
Racleta	2 u	Racleta para serigrafía medida 30 cm. Con mango de madera	A SATISFACCION
Racleta	2 u	Racleta para serigrafía medida 20 cm. Con mango de madera	A SATISFACCION
Pintura Textil serigráfica Amarillo Limón	60 kl	Pintura Textil serigráfica Amarillo Limón	A SATISFACCION
Pintura Textil azul ultra serigráfica	60 kl	Pintura Textil azul ultra serigráfica	A SATISFACCION
Pintura Textil serigráfica rojo fuego	60 kl	Pintura Textil serigráfica rojo fuego	A SATISFACCION
Pintura Textil negro serigráfica	60 kl	Pintura Textil negro serigráfica	A SATISFACCION

TERCERA: COMPARECEN EN EL ACTA DE ENTREGA. Con los antecedentes expuestos, y en calidad de Administradora de la Orden de compra **No. IC-UA-009-2023**, manifiesto que los materiales recibidos, cumplen a cabalidad el requerimiento, sin embargo, se deja constancia que existió un retraso de cinco días (5) por lo que se acogerá a la multa que está estipulada en la orden de compra

Para constancia, se firma en la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de junio de 2023

María Fernanda Álvarez
Administradora de la
Orden de Compra IC-UA-009-2023

Xavier Patiño Balda
Director de Escuela Artes Visuales